INSTRUCCIONES MATRÍCULA ALUMNADO ANTIGUO

Se considera **ANTIGUO ALUMNO** de un idioma a todo alumnado matriculado en un curso oficial de cualquier régimen (presencial, semipresencial) **durante el curso 2024-25** en una EOI.

PLAZO DE MATRÍCULA:

según curso (ver documento de fechas) para promocionados, no promocionados y anulaciones.

ACCEDA A www.eoisantander.org → ZONA ALUMNADO y siga estas instrucciones:

- 1. DATOS PERSONALES → Fecha de nacimiento
 - → DNI sin letra/NIE (sin letra final)
 - → Contraseña personal
- 2. VERIFICAR DATOS PERSONALES → Desde la carpeta "General" (arriba a la izquierda) → "Solicitud de cambio de datos personales" puede ver sus datos tal y como figuran en la base de datos de la EOI. Por favor, revíselos y actualícelos, si procede, enviando una "solicitud de cambio".
- 3. Desde carpeta "HISTORIAL" seleccione "MATRÍCULA ON-LINE"
- **4. GRUPO:** En el desplegable aparecerá el **código** del grupo, seleccione el que le interesa. Los grupos semipresenciales se identificarán como SEMI+hora de sesión presencial y los grupos de las secciones con AST+hora, BEZ+hora y CAM+hora.



- 5. TASAS: → Tipo de tasa: seleccione en el desplegable lo que proceda (Ordinaria, Familia Numerosa General, Familia Numerosa Especial o Discapacidad).
 - → Tasa a aplicar: seleccione en el desplegable lo que proceda. (Antiguo Alumno que se matricula del 1er idioma, 2º idioma, 3er idioma o 4º idioma).
- 6. IMPRIMIR resguardos con código de barras y abonar en el Banco Santander (ventanilla o cajeros automáticos).

PLAZO PARA PAGAR LA MATRÍCULA de A1, A2, B1, B2.1, B2.2 y C1.1: HASTA LAS 19:00h DEL 22 DE SEPTIEMBRE

PLAZO PARA PAGAR LA MATRÍCULA de C1.2 y C2: HASTA LAS 19:00h DEL 26 DE SEPTIEMBRE

IMPORTANTE: La matrícula no se considerará formalizada hasta que el alumno abone las cantidades requeridas y remita a la Secretaría de la EOI de Santander la documentación en el plazo establecido.

- 7. DOCUMENTACIÓN A REMITIR: Todos: resguardo y justificante de los pagos.
 - Solicitantes de Familia Numerosa o Discapacidad: copia de la tarjeta (solo si no la han adjuntado anteriormente)

Remitir documentación por cualquiera de los siguientes medios hasta el 29 de septiembre de 2025:

- personalmente (en la Conserjería de la EOI de Santander, consultad el horario en la web)
- por correo electrónico (matricula@eoisantander.org), en formato PDF